ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBO
16 MAY 2025
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

RECIBIDO
14 MAY 2025
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 4249 /
LA LIGUA, 13 MAY 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°31/2025 Esc. Ministro Gómez Millas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación para actividad en la escuela.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación para la Escuela Ministro Gómez Millas, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $258.400.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 31/2025

MAT.:Solicitud de Materiales SEP

LA LIGUA, 29/de Abril/2025

DE: Angellina Rodríguez Vicencio
Directora Escuela Ministro Gómez Millas
A : Carla Fernández Ayala
Directora Departamento Municipal La Ligua

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión pedagógica, Liderazgo y Convivencia Escolar
Objetivo/ acción PME	Implementación de iniciativas para el desarrollo de habilidades pedagógicas y socioemocionales.
Justificación	Dicentes y asistentes de la educación participan en jornadas de autocuidado y jornada de reflexión.
Uso	El alimento será utilizado para jornada de autocuidado de docentes y asistentes. Fecha Jueves 29 de Mayo

Cantidad	Descripción
10	Nectar 1,5L (5 pinña, 5 tutifrutu, 3 naranja, 2 durazno)
24	Pan redondo
24	Láminas de queso4
24	Láminas de Jamón
6	Agua Mineral sin gas
2	Pie de limón grande
2	Tartaleta Grande
6	Agua Mineral con gas
3	Queques
15	Bandejas redondas o cuadradas de 40x40 aprox
100	Platos desechables
100	Vasos desechables
24	Bolsas individuales de mix frutos secos
24	Yoghurt 1+1 Soprole
24	Galletas grandes MCkAY
6	Bebidas CCU surtidas
2	Café Nescafe Grande
2	Endulzantes lanza
2K	Azucar lanza
2	Cajas de te Supremo de 100 bolsitas

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA MINISTRO GOMEZ MILLAS
DEP. DE EDUCACION

Angellina Rodríguez Vicencio

Nombre y firma del director(a)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

Colı	Columna2	Columna3	Columna4

Ilustre Municipalidad de La Ligua

Departamento de Educacion

Cotizacion



Proveedor: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA

Rut: 77,194,000-5

Fono: 332711370

Fecha Realizacion Evento: 29-04-2025

Escuela: G-13

Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACION	X UNIDAD	TOTAL
1	2	PIE LIMON GRANDE	9900	19800
2	10	NECTAR 1,5L	1800	18000
3	24	PAN HALLULLA	250	6000
4	24	LAMINAS QUESO	300	7200
5	24	LAMINAS JAMON SANDWICH	250	6000
6	6	AGUA MINERAL 1,5L S/GAS	1400	8400
7	2	TARTALETA GRANDE	9900	19800
8	6	AGUA MINERAL 1,5L C/GAS	300	1800
9	3	QUEQUE GRANDE	4000	12000
10	15	BANDEJA CARTON 40X40	800	12000
11	100	PLATO DESECHABLE	100	10000
12	100	VASOS DESECHABLE	100	10000
13	24	MIX FRUTOS SECOS	700	16800
14	24	YOGHURT 1+1	750	18000
15	24	GALLETA GRANDES MCKAY	1000	24000
16	6	BEBIDAS 3L	3300	19800
17	2	NESCAFE 300GR	15000	30000
18	2	ENDULZANTE IANZA	5400	10800
19	2	TE X100 SUPREMO	4000	8000
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			TOTAL	258400

NOMBRE PROVEEDOR: CLAUDIO CASTRO C.

FECHA:

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente : 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 07-05-2025 11:36 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

ctividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA	107100	Primera	Si	14-09-1998

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Rollos Maquinas Registradoras	2010
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2019
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2019
Notas De Credito	2009
Nota Credito Electronica	2024
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2019
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1999
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2003
Libro Control De Timbraje	1999
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de modificación interna y solicitud de materiales

2 mensajes

Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com> 30 de abril de 2025, 12:06 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, envío oficio solicitando modificación interna y solicitando materiales y alimentación con recursos SEP.
Esperando una buena acogida, se despide cordialmente
Adjunté cotización en caso que sea de utilidad.

PD. Disculpen, envié muchas solicitudes, ya que por tiempos no pude enviarlo antes.
Usted sabe si hay fecha para una modificación presupuestaria?
Estaré atenta a sugerencias y respuesta de mi duda.
Muchas gracias

Angellina Rodríguez Vicencio
Profesora Encargada
Escuela Ministro Gómez Millas.

11 archivos adjuntos

oficio 29 Modificación interna.docx
140K

Oficio 30 Alimento Día Familia.docx
143K

COTIZACION G-13 Of 30 dia de la familia 29-04-2025 (1).xlsx
66K

Oficio 31 Alimento Autocuidado y reflexión.docx
141K

COTIZACION G-13 Of 31 Autocuidado-Reflexión 29-04-2025 002.xlsx
66K

Oficio 32 solicitud material y recurso didáctico - copia.docx
146K

Esc. G-13 Of. 32 Recuros didácticos.pdf
620K

oficio 33 utiles escolares.docx
150K

Oficio 34 solicitud material y recurso didáctico.docx
143K

Oficio 35 Insumos Computacionales.docx
163K

Esc. G-13 Of. 35 tinta.pdf
615K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 5 de mayo de 2025, 3:54 p.m.
Para: Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com>

Buenas tardes;